

**COMPAÑÍA DE TRASPORTE EN TRICIMOTO**  
**UNIÓN DE TRABAJO Y PROGRESO TONCHIGÜE S.A**  
**"TRANONCHIGÜE"**  
**Tonchigüe – Atacames – Esmeraldas – Ecuador**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO UNION DE TRABAJO Y PROGRESO TONCHIGÜE "TRANONCHIGÜE" S. A.**

Para tratar el único punto del Orden del Día: Lectura, Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al año 2018. Luego de constatado la asistencia de los accionistas 100 %, se procedió a tratar el tema.

LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2018- Previo a entrar al tema se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario Revisor y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que sirven de sustento para el análisis de los Balances. Para tratar este punto se invitó al Contador que elaboró el Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2018, quien realizó una amplia explicación sobre el movimiento económico de la empresa CUENTA por CUENTA y contestando satisfactoriamente a las inquietudes planteadas. Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes resuelven aprobar el Balance del Año 2018, el mismo que en su Estado de Resultados arroja UTILIDAD (\$ 970,73) monto que es permitido porque la empresa recién inicia sus actividades. Visto y oído los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adopto los siguientes acuerdos:

**ACUERDO No. 1.-** Aprobar los Estados Financieros constituidos por el estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y el estado de cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del Año 2018, cuyos resultados se encuentran adjuntos.

Logros alcanzados en la compañía, Ampliación de 31 cupo aprobados por la Agencia de Tránsito Municipal de Atacames para posteriormente hacer inicio de compra de Unidades nuevas homologadas, logrando a comprar en el año 2018. 27 Mototaxi nuevas para cada uno de los socios que estaban faltando completar lo cual que tuvimos el apoyo del Presidente de la compañía para gestionar dichos créditos dados por el Banco Pichincha y BanEcuador para así completar la base del cupo destinado por la Agencia de Tránsito Municipal.

Igualmente logramos a rellenar el terreno de la compañía con material cascote para así mismo hacer el inicio de la construcción de la Sede de la Compañía.

**ACUERDO No. 2.-** Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al ejercicio económico del Año 2018.

No existiendo de que más tratar, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 16H35 del día 4 de Abril del 2019, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que dio fe el Secretario.



Eladio Antonio Cedeño Angulo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Ángel Eduardo Pinargote Pincay  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**